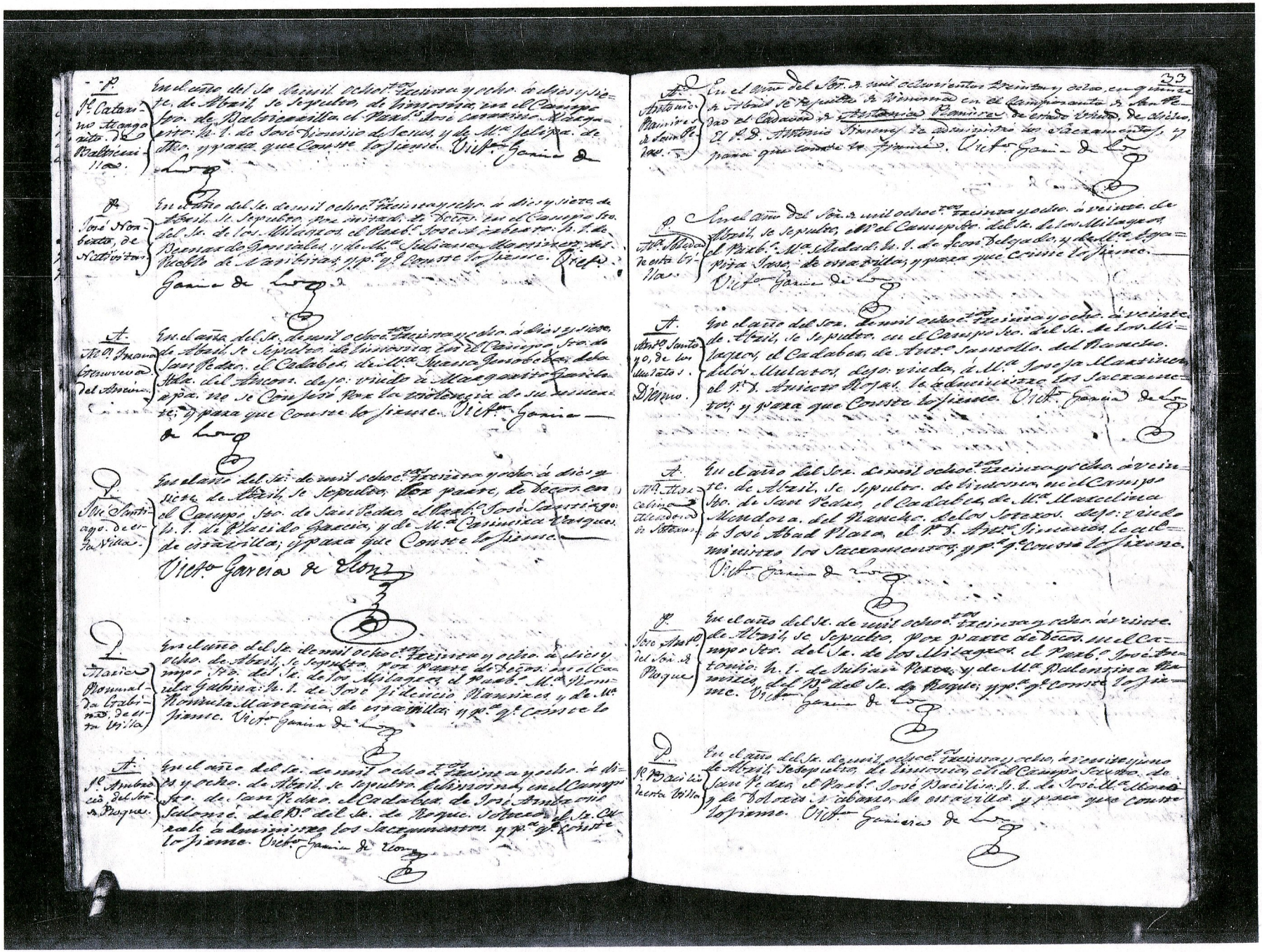

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. de Balvanera el Parb.o José Casimiro Arteaga: recibió los Sacramentos y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o José Antonio Ibarra: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Julian Manrique del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. de San Pedro el Cadalso de la Hacienda Grande de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Antonio Ramirez del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o José Antonio Ibarra: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Julian Manrique del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. de San Pedro el Cadalso de la Hacienda Grande de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Antonio Ramirez del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

En el año del Sr. de mil ochoc.tos treinta y ocho. á diez y siete de Abril se sepultó de limosna en el Campo Sto. del Sr. de los Milagros el Parb.o Mtro. Sr. Dn. Manuel Toledo de esta Villa: recibió los Sacramentos: hizo testamento: dejó de Mandas forzosas á la Santa Cruzada, y demas Mandas Generales y declaró por sus Albaceas á Dn. Mariano Mendoza del Pueblo de Aranjuez; y para que conste lo firmé. Victe. Garcia de Lozano

Antonio Santollo Death 1838
Possible Maternal great-great grandfather